

# ACERINOX, S.A.

## Comunicación de hecho relevante

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones complementarias pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Con fecha 28 de junio ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de ACERINOX, S.A. celebrada en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2005, que fue ejecutado por el Consejo de Administración celebrado con posterioridad a la Junta el mismo día, dónde se recoge entre otros, el acuerdo de reducción de capital social, por amortización de 3.700.000 acciones propias. En consecuencia el capital social de ACERINOX, S.A. queda establecido en 64.875.000 Euros, y está representado por 259.500.000 acciones de un valor nominal de 0,25 Euros cada acción, numeradas correlativamente desde el número 1 al 259.500.000, ambos inclusive.

Todas las acciones son ordinarias y están representadas mediante anotaciones en cuenta y tienen atribuidos los mismos derechos.

Por todo lo anterior el artículo 5º de los Estatutos Sociales de ACERINOX, S.A., queda redactado como sigue:

*“Artículo 5. **Capital.***

*El Capital Social se fija en la cifra de euros 64.875.000 y está representado por 259.500.000 acciones ordinarias y de un valor nominal de veinticinco céntimos de Euro cada una de ellas, numeradas correlativamente del UNO al DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL, ambos inclusive.*

*Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas”.*

Lo que se publica para público y general conocimiento, en Madrid a 1 de julio de 2005.

David Herrero García  
Consejero y Secretario General